ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	1231-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 31 DE JULIO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Las actividades descritas en este informe permiten evidenciar el desarrollo de metodologías orientadas por la ARN hacia la promoción de acciones de acompañamiento en el marco del programa de Reincorporación y la atención a la población IF residente en los nuevos espacios de reagrupamiento por fuera de los ETCR donde se está realizando el acompañamiento destacando la labor en los municipios de: Jambaló, Corinto y Toribio, territorios en los cuales se hace entrega y empalme con los nuevos facilitadores que se encargaran del acompañamiento en este segundo semestre se. Dentro de las actividades de acompañamiento realizadas se destaca la realización de cronograma y planeación de acuerdo al municipio asignado en el cual residen los IF, ejercicio que ha posibilitado el contacto desde la concertación de la atención evidenciando avances en vínculos de confianza con la población determinando acciones de planeación y ejecución de actividades sujetas al programa de Reincorporación, en esta medida, se logró hacer entrega de la población en el municipio de Jambaló con los cuales se realizó presentación del nuevo facilitador el día 19 y 20 julio a través del contacto con IF residentes en el municipio y con ello coordinar acciones de trabajo con el profesional, así mismo se logró el encuentro con IF del municipio de Toribio con quienes se realizó presentación del facilitador el cual se encargara de la atención de parte de la población residente en el municipio, en ambos espacios se abordó el tema de proyectos productivos y se concertó una jornada de entrega de certificados de estudio lo cual propone el insumo para solicitud de validaciones con la secretaria de educación municipal. De otro lado se realizó entrega de y empalme de las acciones de Reincorporación con IF del municipio de Corinto, espacio concertado el día 25 de julio con quienes se realizó un ejercicio de presentación de la profesional asignada para el acompañamiento, de igual modo se destaca el inicio del nuevo contrato con nuevas directrices enmarcadas en generar lineas de acción próximas a la ruta de reintegración donde se evidencia en plataforma las gestiones que se van realizando con los IF en territorio. Así mismo se hace la asignación y depuración de las bases de atención destacando la nueva distribución en un equipo norte que se compone por 6 facilitadores con asignación en los municipios del norte del Cauca. En los espacios de contacto con IF se destaca la confianza depositada en las acciones por parte de la ARN a través del rol de Facilitador en territorio, por ello fue posible hacer entrega de la población de: 57 Integrantes Farc residentes en Jambaló, 82 en Toribio y 32 en Corinto, al igual que se redistribuye Toribio compartiendo la asignación con el facilitador contando con un aproximado de 35 IF para el acompañamiento.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para el cumplimiento y desarrollo de esta actividad se tomó como referente los canales de comunicación establecidos con los lideres de los municipios de Jambaló, Toribio, Corinto donde fue posible pactar previamente los encuentros y las atenciones desde las cuales se logró tramitar y gestionar aspectos de los beneficios de la reincorporación y hacer los empalmes con el profesional designado, en esta medida el acompañamiento estuvo atravesado por la concertación de la atención teniendo en cuenta las necesidades de los IF, con este ejercicio se recogió inquietudes para la solución a solicitudes de afiliación a salud a salud de 1 IF de Corinto, trámite a portabilidades de 3 IF de Toribio y 2 de Jambaló. Las actividades en territorio buscan dar garantías a la población, por ello fue necesario encontrar un respaldo con la Institucionalidad local a quienes se solicitó apoyo en el préstamo de espacios para la atención, es de resaltar que el municipio de Toribio fue un proceso de concertación desarrollado y escalonado desde instancias colaborativas con el equipo ARN Valle quienes sirvieron de canal para el acercamiento y fidelización de la población. Así mismo en Corinto las acciones de acompañamiento se concertaron previamente con la población Farc residente y a solicitud de sus dinámicas y necesidades se logró dar trámite a sus inquietudes y dificultades en el marco de los beneficios de la reincorporación.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Dentro las dinámicas del programa de Reincorporación es posible encaminar las acciones hacia la gestión de las necesidades presentes en los contextos de asentamiento y residencia de la población Farc. El ejercicio de atención en este periodo se orientó hacia la garantía de cubrimiento en salud, acceso a ofertas educativas, acreditaciones e inclusión financiera, en esta medida fue posible el acompañamiento el trámite de 2 portabilidades en salud a IF del municipio de Corinto para suplir la atención primaria en los territorios de residencia, se está apoyando a la gestión de 16 nuevos acreditados quienes están pendiente de notificación y se direcciono la solicitud a los delegados de la OACP, de igual modo se está apoyando en la caracterización del máximo nivel educativo desde el cual se tomaran decisiones respecto de las validaciones y posterior formaciones por ciclos en cada uno de los territorios. Las acciones de acompañamiento derivan de la concertación de las acciones entre ARN y FARC, por lo tanto, procuran la garantía de acceso a los beneficios, desde este ejercicio ha sido posible acompañar las iniciativas e ideas de negocios encaminadas hacia los posibles perfiles de proyectos productivos de las nacientes Cooperativas de Jambaló, Toribio y Corinto, esta dinámica permitió fortalecer las relaciones de confianza mediante la cual se resalta el trabajo de la ARN encontrando un respaldo optimo en la población.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	1231-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 31 DE JULIO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En cuanto a los procesos de corresponsabilidad en la dinámica de la Reincorporación se ha avanzado en articulaciones con las administraciones municipales del municipio de Toribio con quien se logró un espacio de socialización de las acciones adelantadas en el marco de la reincorporación desde lo cual fue expuesto los logros, retos y apoyo a las actividades de acompañamiento y gestión de beneficios para la población, además en los escenarios de empalme con los facilitadores se realizó un sondeo de las articulaciones realizadas en los municipios dando lugar mantener las alianzas desde las cuales se han apoyado temas formativos tanto de FPT como FA, de igual modo las articulaciones han permitido coordinar y gestionar apoyo en los procesos de validación de estudios de una población en promedio de 80 excombatientes así como el apoyo en la solución de casos de salud. Así mismo, se viene realizando la consolidación de datos de estudio en los municipios de Toribio como un ejercicio que permite evidenciar las necesidades en formación académica por ciclos y nivelación mediante la cual se pondrá en marcha la gestión para la solicitud de la oferta desde instancias locales en articulación institucional que permita el acceso de la población IF en los diversos territorios de asentamiento. Del mismo modo se está concertando en los municipios atendidos cuáles son las necesidades de formación para el trabajo para con ello remitir y/o tener datos precisos para las posibles solicitudes al SENA así como fue posible concretar las formaciones de cooperativismo en los territorios dando las garantías para la conformación de las Cooperativas del colectivo Farc.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	El trámite de las actividades de acompañamiento a la población Farc residente en los municipios de Toribio ha significado recurrir a una serie de estrategias que permiten durante este periodo de atención establecer un universo de 82 IF fidelizados y distribuidos entre los territorios de Resguardo del municipio, el actual número de población ha comprendido la concertación de los espacios de atención acuñado a un ejercicio de confianza que desemboca en el registro de la población y evaluación de las necesidades desde las cuales se ha garantizado su permanencia en el programa de reincorporación, destacando además que el ejercicio colectivo permite mantener la población fidelizada y agrupada de acuerdo a sus dinámicas socioculturales y productivas que inciden notablemente en la necesidad de acompañamiento y atención constante. El ejercicio de acompañamiento permitió en este periodo hacer la entrega de la población de los municipios de Corinto y Jambaló siguiendo el protocolo de asignación mediante la base de atención y gestiones, con ello se va a alimentando semana a semana la fidelización de IF así como la ubicación en territorio.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	El trámite a esta obligación contractual comprende el desarrollo de una estrategia de concertación de las visitas y atenciones en los contextos de residencia, logrando con ello establecer espacios de encuentro en los cuales se socializa la labor del acompañamiento y la disposición por parte de la ARN PA CAUCA en brindar las garantías posibles para llevar a cabo el programa de Reincorporación de acuerdo a las necesidades e intereses de la población FARC conforme al marco normativo y dentro de las directrices dispuestas por en CNR como órgano rector del proceso, manteniendo comunicación constante atendiendo oportunamente las inquietudes y solicitudes como estrategia de orientación de las acciones en terreno. En esta medida, las salidas a territorio y el contacto con la población se realizaron en este periodo en las fechas de la segunda quincena de julio tales como: 16 y 18 de julio a Toribio, 19 y 20 de julio a Jambaló y 25 de julio al municipio de Corinto, escenarios de encuentro desde los cuales se hicieron los respectivos empalmes con los facilitadores, estos encuentros van consolidando el proceso de acompañamiento y permiten fortalecer la confianza entre FARC y ARN desde estrategias de concertación.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo relacionado en este informe se realizó registro de la información de necesidades educativas en los municipios de Jambaló con quienes se viene gestionando conjuntamente en la solicitud de oferta educativa para el tema de validación de estudios resaltando en esta acción el compromiso establecido por parte de la administración municipal que está atenta en brindar apoyo a las iniciativas al respecto y los IF que están en el compromiso de caracterizar el nivel de estudios de la población, luego de solicitar la información detallada para adelantar el trámite y posterior a la validación buscar los mecanismos de apoyo en la formación académica por ciclos, además se realizó cruce de información de IF pendientes por acreditación y bancarización, informe mensual de actividades, solicitud de expensas y acompañamiento en el tema de acceso a beneficios pendientes de IF pendientes por bancarización y portabilidades de atención en salud.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante el periodo relacionado en este informe se adelantó el registro de información en la base de reincorporación de 169 IF asignados a corte junio y posterior redistribución a los facilitadores asignados cumpliendo en esta medida con el criterio de validación y verificación por parte de oficina jurídica y su posterior reporte para asignación, además se realizó reporte de IF pendientes por certificación de Economía Solidaria, además se resalta el reporte de la base de atenciones semanales donde se hacen evidentes las gestiones en materia de beneficios de los excombatientes.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE HERNAN MERA TOSNE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	76.333.205	CONTRATO No.	1231-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 AL 31 DE JULIO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el marco de las actividades ejecutadas y relacionadas en este informe se brindó orientación y gestión documental a casos de 3 IF del municipio de Toribio y 6 IF de Corinto a quienes tienen inconvenientes con acreditación, asi mismo, se dio oportuna gestión a solicitudes de portabilidad en salud a 2 IF del municipio de Corinto cuyo trámite fue orientado via telefónica, de igual modo se brindó orientación a las inquietudes relacionadas con los proyectos productivos en conjunto con los profesionales asignados para el acompañamiento en los municipios entregados.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro de las actividades de encuentro y planeación de equipo se contempla la jornada de El dia 03 de julio de 2018 donde se participó de reunión de equipo ARN PA CAUCA tratando temas administrativos en cuanto al inicio del nuevo contrato donde se dieron indicaciones sobre las novedades en el marco de la ejecución el cual está sujeto a un cronograma administrativo de actividades mensuales resaltando el registro en el sistema de información SIR, de otro lado en reunión con la Coordinadora del PA se orientó sobre las nuevas directrices en materia de acompañamiento en los espacios de reagrupamiento por fuera de los ETCR, además se indicó como brindar apoyo en la construcción de los perfiles de proyectos productivos. El día 23 de julio se realizó espacio de reunión de equipo donde se refuerza sobre el ejercicio de acompañamiento, además se dan orientaciones sobre los nuevos criterios de acompañamiento del programa de reincorporación que da su paso a politica de reincorporación, asi mismo se participó de un espacio de refuerzo en el manejo del sistema de información SIR mediante el cual se busca el buen manejo y oportuno cargue de las actividades y documentos. Por último, el día 26 de julio se brindó apoyo logistico en el evento de culminaciones de Reintegración celebrado en Santander de Quilichao espacio el cual se enfocó en la construcción de alianzas empresariales con invitados del gremio empresarial del norte del Cauca.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Las actividades relacionadas en este periodo de informe comprende realizar espacio de lectura sobre los parámetros que rigen el programa de Reincorporación por lo cual se realizó revisión documental de textos relacionados con los protocolos de atención en el contacto con Integrantes FARC como dinámica que permita tener información oportuna y eficaz en el trámite y gestión, de igual modo se visitó los municipios de Toribio el dia 16 y 18 de julio, Corinto el dia 25 de julio y Jambaló los días 19 y 20 de julio destacando en estas atenciones los espacios de empalme con los facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales. En este sentido se desarrollan las actividades conforme a los protocolos de seguridad en la información partiendo de los principios de confidencialidad de los datos que se recepcionan en los territorios procurando por el trámite en las solicitudes de los IF.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Vbo ok

NOMBRE(S): Angela M. Medina

Fecha VoBo: 31 de julio de 2018

JOSE HERNAN MERA TOSNE

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"